



Allianz Capital Garantía de por Vida

Además, puedes optar por la modalidad **Allianz Capital Garantía de por Vida** y garantizarte unos ingresos extra durante toda la vida, porque seguirás cobrando aunque tu saldo se agote.

- Sin renunciar a la flexibilidad, liquidez, rentabilidad garantizada...
- ¡En Allianz, tú eliges en todo momento qué quieres hacer con tu dinero.
- **Recuerda:** Percibir la prestación en forma de Allianz Capital proporciona más ventajas para tu dinero, de forma segura y con proyección de futuro.

** Una vez iniciada la gestión de la prestación, los derechos económicos de los beneficiarios que se perciban de alguna de las formas previstas, excepto en forma de capital, no podrán ser objeto de movilización a otro plan de pensiones o PPA.*

Recuerda que si has realizado aportaciones antes del año 2007, tienes derecho a una exención del 40% en la tributación de esa parte de la prestación, siempre y cuando la percibas en forma de capital y si se cumplen los plazos de acaecimiento de la contingencia y percepción de la prestación que establece la ley. Analiza la combinación de opciones que más te convenga

Allianz Compañía de Seguros
y Reaseguros, S.A.

Atención al Cliente
Tel. 902 300 186
www.allianz.es



Certificado de Calidad
en el diseño y contratación de
seguros y la gestión
de siniestros.



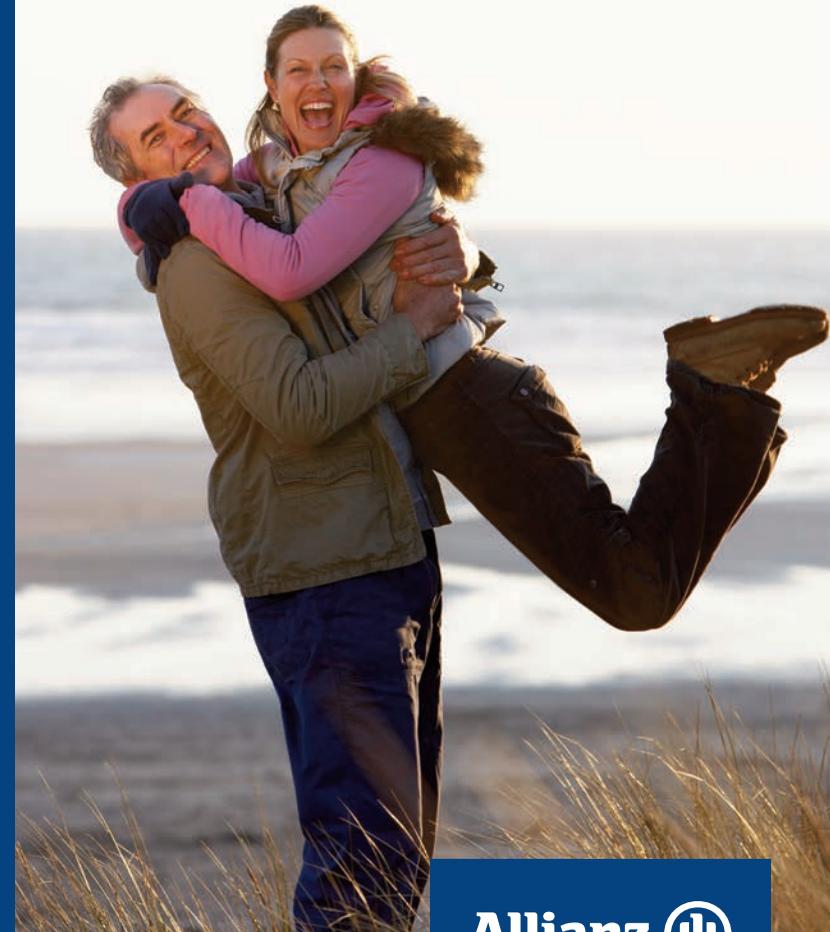
Tu Mediador en Allianz Seguros



649 0715

Allianz Seguros

Prestación de
**Allianz Pensiones
Aseguradas PPA**



Allianz

Aprovecha todo el potencial que tiene tu ahorro

Después de tanto esfuerzo y tanto tiempo ahorrando, ha llegado el momento de disfrutar de la jubilación y de tu PPA. Por eso, en Allianz, ponemos a tu alcance distintas posibilidades de prestación, para que escojas aquella opción que te ayude a planificar cómo disponer de tus ahorros de manera inteligente y cuál es la forma que mejor se adapta a ti.

Quiero
las mejores
opciones
Tributarias
y seguir
Ganando

Procedimiento

Prestaciones PPA

¿Cómo?

Planificando la percepción de tu ahorro de forma eficiente, inteligente y siempre acorde con tus necesidades.

Combina cualquiera de las opciones que te proponemos con un pago de capital, si eso te ofrece ventajas fiscales, o si así lo necesitas.

Elige la mejor opción

Allianz te propone **Allianz Capital**, un producto que reúne todas las ventajas de la oferta existente en el mercado. Una buena alternativa con tres opciones:

- **Allianz Capital**
- **Allianz Capital Garantía de por Vida**
- **Allianz Capital Vivir de los Intereses**

¿Qué ventajas tengo?

- Puedes diferir la tributación y pagar sólo por el dinero del que vayas a disponer.
- Ahora son tus ahorros los que trabajan por ti... y siguen obteniendo beneficios.
- Consigue unos ingresos extra a tu pensión pública.



Allianz Capital y Allianz Capital Vivir de los intereses

Allianz Capital te permite percibir la prestación en forma de disposiciones periódicas, mientras **tu dinero sigue creciendo**.

- **Flexibilidad Total:** Planificar ahora el futuro no significa verse limitado por tus decisiones. Si lo que has pactado no se ajusta a tus necesidades, con **Allianz Capital** podrás **modificar la frecuencia de las Disposiciones o el porcentaje de saldo** que desees disponer.
- **Liquidez Total:** Posibilidad de solicitar a partir del primer mes Disposiciones extraordinarias o la Disposición total del saldo disponible.
- **Rentabilidad garantizada:** Tipo de interés garantizado anualmente, adaptándose al mercado año a año, para que tu dinero se vea beneficiado ante las subidas de tipos.
- **Garantías adicionales:** Asegura tu futuro y también el de aquellos a los que más quieres con las garantías de fallecimiento y dependencia.
- **Ventajas fiscales:** Tributarás sólo por los beneficios cuando dispongas de ellos.

También puedes optar por la modalidad **Allianz Capital Vivir de los Intereses**, que reúne todas las ventajas del producto **Allianz Capital**, y te garantiza la percepción periódica de los rendimientos generados.

* Una vez iniciada la gestión de la prestación, los derechos económicos de los beneficiarios que se perciban de alguna de las formas previstas, excepto en forma de capital, no podrán ser objeto de movilización a otro plan de pensiones o PPA.